

ADMINISTRACION 2019-2021
CANDELA, COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL MUNICIPIO DE
PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL



CANDELA

INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido, presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral para la elección de municipios para el periodo 2019-2021

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

VISIÓN

Consolidar nuestro municipio que se rija por el respeto a las garantías individuales, los derechos y las prerrogativas del ciudadano, como, es el resultado del ejercicio de la participación ciudadana.

MISIÓN

Lograr la superación del Municipio de Candela, tanto en forma personal como económica de todos, cada uno de los habitantes.

VALORES

Promover la participación ciudadana dentro del marco de la Solidaridad, Democracia, Respeto a la dignidad de la persona humana e integración a la sociedad.

1. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Conforme a sus Principios de Doctrina, Acción Nacional plantea que "el gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, desde luego, crear las condiciones y procurar los medios necesarios para impulsar el sano desarrollo económico de la comunidad municipal. En consecuencia, propone:

1.1 FOMENTO ECONOMICO. -

- Promover y gestionar el apoyo al impulso de microempresas, el autoempleo y atraer la instalación de empresas que aprovechen la cercanía con los estados unidos de norte América.

1.2 FOMENTO AL EMPLEO. -

- Establecer mecanismos que incentiven la creación de empleos dignos en base al apoyo de las cadenas productivas para su instalación dentro del municipio.

1.3 FOMENTO AGROPECUARIO. -

- Coordinar y gestionar ante las dependencias correspondientes el apoyo de personal capacitado y servicio social, tales como, veterinarios, ingenieros agrónomos, y demás especialistas que ayuden a la población a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio.

1.4 FOMENTO TURISTICO. -

- Candelaria cuenta con una riqueza histórica y cultural, capaz de atraer visitantes de muchos estados. Además, tiene recursos naturales de gran belleza y variedad, la clave de su futuro estará en brindar los servicios y condiciones de precio y calidad competitiva.

- Mediante convenios con las secretarías Federal y Estatal, impulsar programas de promoción turística para nuestro municipio.
- Reforzar la visión que como pueblo mágico se pueda dar impulso al turismo y zona para el descanso y recreación familiar

1.5 DESARROLLO URBANO. -

- Revisión de la situación en que se encuentran los terrenos urbanos, así como el uso de suelo y su impacto ecológico, para determinar áreas de construcción de vivienda, respetando el equilibrio ecológico.
- Elaborar el proyecto para el desarrollo urbano, en base de los lineamientos estatales y federales, que le permitan atraer inversión en materia de infraestructura municipal.

2. DESARROLLO HUMANO

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional plantea, en plena congruencia con lo que ha sido su ideal permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

2.1 DESARROLLO SOCIAL. -

- Promover apoyo de becas a familias de escasos recursos o capacidades diferentes, madres solteras; programas de despensas y leche.
- Consolidar los programas de protección a la mujer y al niño, a fin de que les permita su sano desarrollo personal e intelectual.
- Fomentar acciones para la instalación de infraestructura y capacitación encaminada a obtener insumos personales, como el cultivo de traspatio, con hortalizas para el auto consumo, aves de corral etc.

2.2 SALUD. -

- Contar con doctor capacitado las 24 horas del día en el Centro de Salud, así como contar con ambulancia equipada y abasto suficiente de medicamentos. Agenciar un laboratorio de análisis clínicos para evitar los traslados a otras ciudades.
- Promover una educación nutricional y actividad física para prevenir enfermedades.

2.3 CULTURA. -

- Llevar a cabo diversos talleres culturales, tales como música, canto, danza folclórica, teatro entre otros, para los cuales se contará con personal capacitado, poniendo especial énfasis en retomar nuestras culturas ancestrales.

- Realizar paseos y recorridos a museos y centros culturales de diferentes ciudades, a fin de conocer otras culturas e implementarlas en el municipio.
- Promover la participación de las escuelas en materia de las competencias del conocimiento, con un enfoque de pertenencia y arraigo del municipio.

2.4 DEPORTE. -

- Fomentar el deporte, para promover el desarrollo tanto físico como intelectual en niños, jóvenes y adultos; llevando a cabo competencias dentro y fuera del municipio para una mejor prevención de enfermedades y adicciones.
- Mejorar la infraestructura deportiva, que permita contar con áreas para la práctica del deporte en cada colonia.

2.5 EDUCACIÓN. -

- Apoyo a las diferentes necesidades de los planteles educativos de la comunidad.
- Promover la participación y convivencia entre las escuelas en materia de torneos y concursos enfocados con las distintas materias, matemáticas, medio ambiente, etc.

3. ESTADO DE DERECHO

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA. -

- Capacitación y evaluación del personal policial, de tal manera que desarrolle un buen desempeño en el apoyo y defensa de la comunidad, con equipo y elementos necesarios para que lleve a cabo su función

3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO. -

- Esta se sustentará contratando el personal adecuado y capacitado para el desempeño de las labores de seguridad pública, supervisados éstos por el Comité de Seguridad Pública y el Consejo Ciudadano mencionado anteriormente.

POLICIAOS. -

3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS MANDOS

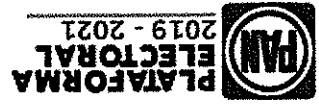
- Reforzar la información en materia de salud y cuidado del medio ambiente, con el propósito de generar una conciencia del entorno consolidando una buena imagen de la ciudad
- Llevar a cabo convivios, pláticas y cursos, realizar paseos a los parques recreativos y/o turísticos de la zona, así como de los alrededores, asimismo a museos y centros culturales.

3.4 SANA CONVIVENCIA. -

- Se propone crear un Consejo Municipal Autónomo que aprube los diversos reglamentos internos, tanto de la Policía Municipal, así como el desempeño de todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento con la finalidad de que vigile y señale todas las posibles violaciones que se hagan al mismo, por lo que tendrá la facultad de poder, inclusive, demandar tanto interna como judicialmente a todo aquel que viole el reglamento establecido.

3.3 ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES. -

- Teniendo conocimiento que los diversos delitos que se comenten son debido a la necesidad económica del individuo este Ayuntamiento pondrá especial atención en promover diversas fuentes de empleo.
- Actividades recreativas tanto deportivas como culturales con la finalidad de abatir esta problemática.
- Considerar al policía en una función permanente de acercamiento con la ciudadanía, en suma, conocer quién es su policía de la colonia.
- Promover los consejos de seguridad en tu colonia, a fin de evitar el vandalismo y malas costumbre que deterioren el tejido social.



5. CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

Esta se soportará mediante el Consejo Municipal nombrado por los mismos ciudadanos, y gestionará debida atención a la problemática de los ciudadanos de este municipio.

4.4 ATENCION CIUDADANA. -

Se creará una página de internet en la que se tendrá acceso libre a la información del Ayuntamiento, y que contará con diversa información, tales como eventos, programas, trámites y servicios, así como rendición de cuentas, entre otros.

4.3 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA. -

En cuanto a la rendición de cuentas y difusión de estados financieros se creará dentro del Palacio Municipal un mural de información al que tendrá acceso la ciudadanía en general sobre los ingresos, egresos y estados financieros de este Ayuntamiento.

4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES. -

El presente Ayuntamiento se compromete a escoger a las personas de más probada honestidad para el desempeño de sus funciones, asimismo el Consejo Municipal estará siempre atento a su eficiencia dentro del desempeño de sus funciones.

4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES. -

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- Coordinar actividades con los diversos mandos de seguridad, que permitan mejores resultados en materia de seguridad y prevención del delito, tanto a nivel estatal como federal.



Consolidar la pavimentación de sectores del municipio en los que se requiera tal necesidad. Se llevarán a cabo mejoras a las canchas deportivas, edificios públicos y planteles educativos, plazas, jardines y embanquetado del centro de la ciudad.

5.4 OBRAS PUBLICAS. -

Instalar plantas tratadoras de aguas residuales, que sean aprovechadas para el riego de áreas verdes del municipio, y así evitar la sobre explotación de los mantos acuíferos.

Tramitar ante las autoridades estatales y federales la problemática existente en cuanto a la calidad del agua potable que actualmente se consume, con la finalidad de hacer los cambios necesarios para la obtención de una mejor calidad de agua, ya que la que actualmente se consume no cuenta con las cualidades básicas de higiene y calidad, asimismo se procurará la debida distribución a todos y cada unos de los usuarios.

5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES. -

En cuanto al transporte a los municipios aledaños, se gestionará ante las empresas de autotransporte para que presten un servicio adecuado y constante para satisfacer las necesidades de traslado que actualmente se tiene. En cuanto al transporte interno se gestionará la adquisición de un vehículo que cubra las necesidades de transporte escolar internos e intermunicipales.

5.2 TRANSPORTE. -

Gestionar ante el gobierno federal la instalación de celdas solares para el alumbrado público, cuidando así también el medio ambiente. Así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en materia de alumbrado como el sistema LED

5.1 ALUMBRADO PÚBLICO. - Se gestionará ante las autoridades estatal y federal, así como ante la Comisión Federal de Electricidad, a fin de lograr solucionar esta problemática en la totalidad cobertura de alumbrado público en este municipio.

Acción Nacional considera, como claramente lo expone en la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, que "la prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el Municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes de una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal". En consecuencia, confirme a su ideario, se propone:

5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL. -

Promover la cobertura en su totalidad de la nomenclatura, así como las instalaciones de diversos señalamientos viales que se requieran dentro de este municipio, haciendo especial énfasis en zonas escolares, con la participación de la ciudadanía y el comercio local.

5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS. -

Se fomentará una cultura tal que se entienda la necesidad de reciclar los materiales inorgánicos, así como el buen uso de los materiales orgánicos, para lo cual se distribuirán recipientes debidamente identificados en los cuales se deberá hacer la separación de dichos residuos, misma cultura que se sustentará con el apoyo de las diversas Secretarías, así como el DIF Municipal.

Instalación de un relleno sanitario que permita la disposición y manejo de los residuos sólidos domésticos, con el propósito de evitar los tiraderos de basura al aire libre.

5.7 ECOLOGIA. -

Se llevarán a cabo campañas de concientización de la problemática mundial que existe sobre la falta de áreas verdes, por lo cual se crearán talleres en los que se impartirá la enseñanza correspondiente para la creación de huertos familiares, plantación de árboles y plantas, así como la conservación de los mismos.

5.8 PARQUES Y JARDINES. -

Se pondrá especial atención en el cuidado de los parques y jardines existentes, reforestando éstos; asimismo se pondrá nuevamente en funcionamiento el vivero municipal con la finalidad de proveer tanto a los parques y jardines, así como al pueblo en general de las diversas especies de plantas y árboles frutales que en él se cultivarán.

5.9 PANTEONES. -

Conservar la limpieza del panteón e instalación de alumbrado público, así como la barda perimetral de la instalación municipal.

CONCLUSIONES

Hacer de nuestro municipio un lugar digno para vivir, para visitar y para promover, que apoye el desarrollo integral de cada ciudadano, que fomente el turismo, y el cuidado de la ecología, que realice programas para el cuidado y apoyo de grupos vulnerables, y que logremos con la participación de todos y cada uno, un municipio de oportunidades para quienes habitamos en él.